



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación

CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION EDUCATIVA

9410-USHUAIA TIERRA DEL FUEGO
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 12 SEP 2002

VISTO el Expediente N° 03377/99 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Instituto Superior del Profesorado "Río Grande" tramita la incorporación del Título "Profesor de Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Biología", Plan Resolución M.E. y C. N° 261/00 y Resolución S.E.B. N° 487/00, al Anexo Provincial de Títulos.

Que el Título mencionado no se encuentra incluido en el Anexo Provincial de Títulos.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 31/2002.

Que la suscripta comparte el criterio sustentado por la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar en el Anexo Provincial de Títulos el Título "Profesor de Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Biología", Plan Res. M.E. y C. N° 261/00 y Res. S.E.B. N° 487/00, otorgando los alcances, competencias e incumbencias para el desempeño de Espacios Curriculares, Asignaturas y Cargos.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la inclusión de dicho Título se realice tal como se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar al Instituto Superior del Profesorado "Río Grande" y comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal, a la División de Información y Documentación Educativa y a quienes más correspondá. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° 1212 /2002.-

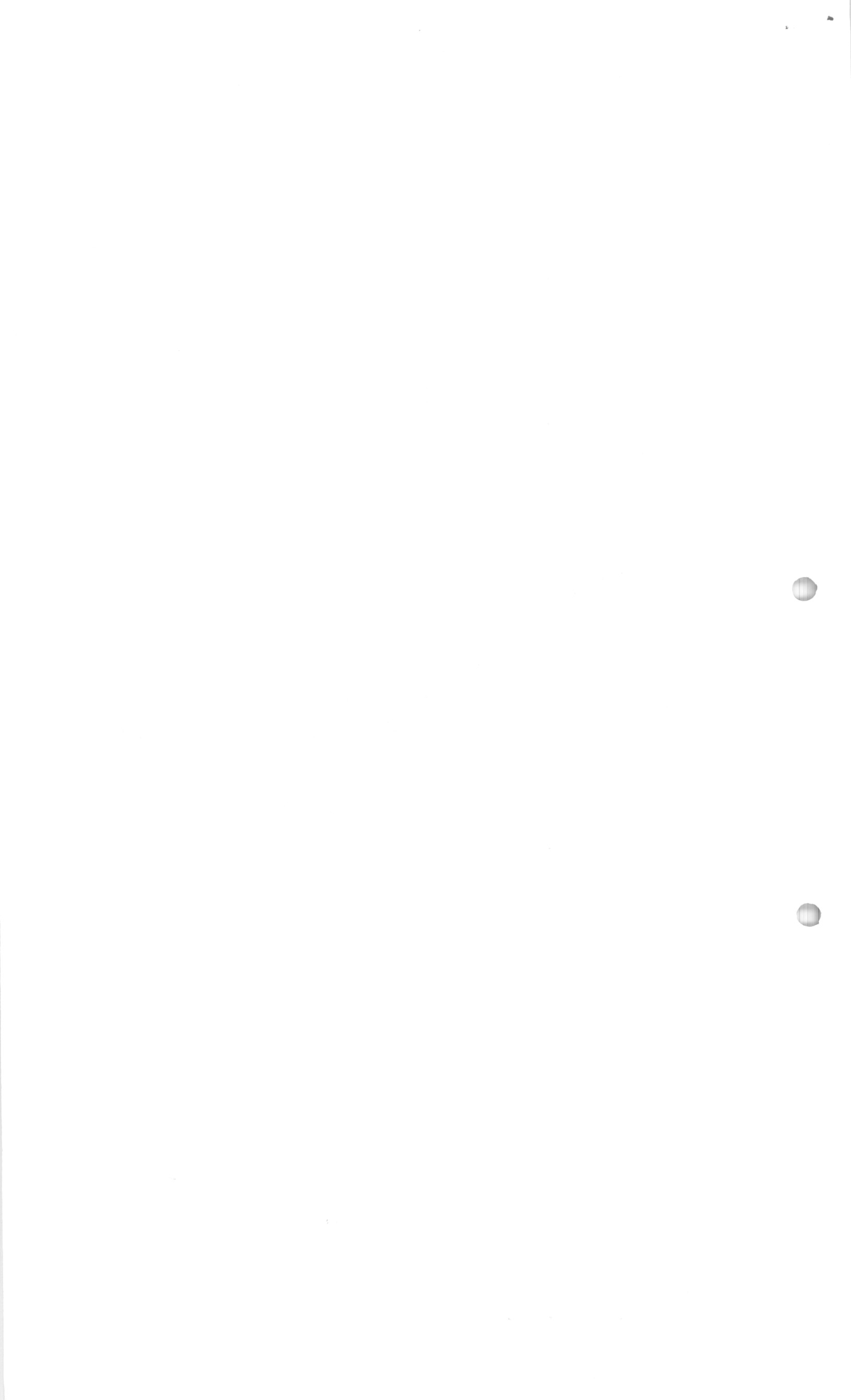
T. F.
H SMS
2 LP.
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. Prof. María Santoro
MINISTRO DE EDUCACION

Maria Elena Romanc
María Elena ROMANCO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

B-17 Anexo Títulos





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. N° 1212 /2002

Título "Profesor de Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Biología"
(Plan Res. M. E y C. N° 0261/00 y Res. S.E.B N° 487/00)

E.G.B. 3

DOCENTE

- ESPACIO CURRICULAR:
 - CIENCIAS NATURALES
 - CIENCIAS NATURALES (BIOLOGÍA)
 - CIENCIAS NATURALES (FÍSICO – QUÍMICA)

POLIMODAL

DOCENTE

- ESPACIOS CURRICULARES:
 - BIOLOGÍA I
 - BIOLOGÍA II (Modalidad Ciencias Naturales).
 - AMBIENTE Y SOCIEDAD (Modalidad Ciencias Naturales)
 - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA (Modalidad Ciencias Naturales).

HABILITANTE

- ECOLOGÍA DE AMBIENTES URBANOS Y RURALES. (Modalidad Ciencias Naturales).
- SALUD. (Modalidad Ciencias Naturales)

E.G.B. 3 y POLIMODAL

DOCENTE

- CARGOS:
 - A.C.T.P. CIENCIAS BIOLÓGICAS
 - A.T.T.P. CIENCIAS NATURALES
 - PRECEPTOR / A

C.E.N.S.

DOCENTE

- ASIGNATURAS:
 - BIOLOGÍA
 - BOTÁNICA.

T. F.
H SMS
R LP.
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

///...2.-



1212

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

...1112.-

- ECOLOGÍA MARÍTIMA Y TERRESTRE.
- TÉCNICA DE LABORATORIO.
- ZOOLOGÍA.

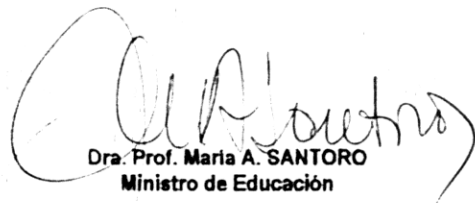
HABILITANTE

- ASIGNATURAS:
 - ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA
 - EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

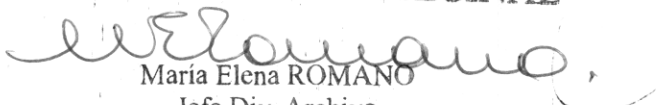
DOCENTE

- CARGOS:
 - PRECEPTOR / A

T. F.
H SMS
LP.
A


Dra. Prof. María A. SANTORO
Ministro de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación